ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISOR
17 de MARZO de 2022

CONTRATO N°	ENV-19-09-0669-22
FECHA DEL CONTRATO:	27 de enero de 2022
CONTRATISTA:	**FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS**
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	**NIT 900.182.237-3**
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN PARA REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN INSTRUMENTO QUE PERMITA LA MEDICIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE CULTURA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2022.
VALOR ANTES DE IVA	**TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL PESOS M/L ($33.613.000)**
VALOR IVA:	SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($6.386.470)
VALOR ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/L ($39.999.470) IVA INCLUIDO.
FECHA DE ADICIÓN:	N/A
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA:	**01** de febrero de 2022 Cuando sea urgencia manifiesta se debe indicar
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
PLAZO DEL CONTRATO:	TRES (3) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	**30** de abril de 2022

En la ciudad de Envigado, a los **DIECISIETE (17)** días del mes de MARZO de **2022**, la señora **CLAUDIA MARLENY URIBE PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.757.621, en calidad de **SUPERVISOR SALIENTE** del contrato de la referencia, y el señor **JAIME ALONSO CANO RIOS**, identificado con cédula de ciudadanía N°71.622.479, en calidad de **SUPERVISOR ENTRANTE** del mismo contrato, se reunieron con el fin de hacer entrega y de recibir la supervisión del citado contrato.

El presente cambio de supervisión se hace con motivo de disfrute de vacaciones de la funcionaria Claudia Marleny Uribe Peña, a partir del 18 de marzo del año en curso.

LA SUPERVISORA SALIENTE, hace constar que el citado contrato se encuentra en las siguientes condiciones: contrato en ejecución y que a la fecha ya se recibió la primera factura con sus anexos, el supervisor entrante será el encargado de realizar los respectivos trámites para el pago al Contratista. A la fecha aún no se han efectuado pagos.

NOTA: al momento que la funcionaria **CLAUDIA MARLENY URIBE PEÑA**, regrese de su periodo de vacaciones, asumirá de nuevo la supervisión del contrato en mención, sin necesidad de un nuevo cambio de supervisor.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada.

RUTH VERÓNICA MURIEL LÓPEZ
Secretaria de Cultura

CLAUDIA MARLENY URIBE PEÑA
Supervisora saliente

JAIME ALONSO CANO RIOS
Supervisor entrante

Elaboró	Revisó: Mario A.
Claudia M. Uribe Peña Directora Técnica Secretaría de Cultura Hora: 5:30 Pm Fecha: 17-03-2022	Mario Alberto Arboleda Calle Abogado CT Secretaría de Cultura Hora: 5:00pm Fecha: 17/03/22
* Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para firma del Secretario de Despacho.	